

**Patrimonio y paisaje cultural del agua en el Valle de Ricote (Murcia)**  
*Heritage and cultural landscapes of water in the Ricote Valley (Murcia)*



5

**María Griñán Montealegre**

Doctora en Historia del Arte. Profesora Titular en el Departamento Historia del Arte

**Juan Carlos Trigueros Molina**

Doctor en Historia del Arte. Universidad de Murcia

**Resumen**

El Valle de Ricote constituye un paisaje complejo vertebrado por el curso fluvial del río Segura en el Sudeste peninsular que se ha convertido en un espacio singular reflejo de la huella cultural de más de dos milenios, por lo que se debería proteger a través de un Plan Especial del Paisaje del Agua. Ello afectaría en diferente grado a los ocho municipios que componen el también llamado Valle Morisco por constituir uno de los últimos reductos de esta minoría étnica en la Península Ibérica hasta bien entrada la Edad Moderna.

Este trabajo pretende aportar nuevos datos sobre un territorio en el que orografía, administración e historia le han otorgado un valor cultural y paisajístico protagonizado además de por una serie de construcciones, estructuras y artilugios hidráulicos, por ramblas y humedales, por tradiciones y sistemas de organización y gobernanza que hasta la fecha han quedado en un segundo plano y que resultan imprescindibles para comprender la pervivencia de la agricultura y regadíos tradicionales. Es el caso del papel que la Orden

Militar de Santiago jugó en la transformación del espacio y la forma de gobierno del agua, sistemas que se han adaptado perviviendo hasta la actualidad, y que a pesar de su importancia en la evolución del territorio son hoy poco conocidos no sólo para sus habitantes sino también para la administración local y regional. El objetivo fundamental es aportar nuevos datos, como resultado de una parte de la investigación, que a través del proyecto de I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad *Análisis del impacto de estrategias de regeneración urbana sobre la conservación del patrimonio cultural de zonas industriales históricas*, venimos realizando desde 2016. Todo ello constituye un material básico para entender los bienes patrimoniales, muchos de ellos en uso actualmente, para mostrar la trascendencia que tiene su protección no sólo en su materialidad concreta, sino en el discurso histórico que permite entender desde su pasado por qué constituyen un Patrimonio Agrario vivo que ha podido pervivir y adaptarse a nuevos señores, mejores usos, reparticiones y transformaciones, hasta constituir una de las más relevantes señas de identidad de todo el territorio del Levante Peninsular.

**Palabras clave:** Patrimonio. Paisaje Cultural. Norias. Infraestructuras hidráulicas. Valle de Ricote. Orden Militar de Santiago.

#### **Abstract**

The Ricote Valley is a complex landscape structured by the fluvial course of the Segura River whose evolution through more than two millennia has preserved several cultural witnesses, and which should therefore be preserved by a Special Plan of Water Landscape. This would diversely affect the eight municipalities that make up the area, also known as the Morisco Valley, because it was one of the last strongholds of this ethnic minority in the Iberian Peninsula until the Modern Age.

The aim of this work is to release new data about this territory whose cultural and landscape values are linked to its orography, administration and history, and to several built elements, structures, hydraulic systems, wetlands and forms of traditional management that have been neglected hitherto although they are key to recognise the historical continuity of agriculture and traditional irrigation. This is the case of the role that the Military Order of Santiago played in the area evolution and water governance, which have evolved to survive today and are scarcely known among citizens and public administrations though being essential to understand and protect this landscape. Our main goal is to disseminate the results of the R + D + I Project of the Ministry of Economy and Competitiveness *Analysis of the impact of urban regeneration strategies on the conservation of the cultural heritage of historic industrial areas*, developed by the authors since 2016. These results are a fundamental basis to understand some cultural properties, many of which are still functional, that constitute a living Agrarian Heritage which has survived and adapted to new lords, better uses, distributions and transformations and that deserves protection as one of the most important landmarks of the East Iberian Peninsula.

**Keywords:** Heritage. Cultural Landscape. Water wheels. Hydraulic infrastructures. Ricote Valley. Military Order of Santiago.



### María Griñán Montealegre

Profesora Titular del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia y Coordinadora del Máster en Investigación y Gestión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la Universidad de Murcia. Doctora y Premio Extraordinario de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad de Murcia (1999) con la tesis sobre *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica. La Encomienda santiaguista de Caravaca*.

En los últimos años dirige el Grupo de investigación de Arte y Patrimonio, avalado desde 2008 por varios proyectos dentro de los programas estatales y comunitarios estando en activo en 2017 en el Programa Estatal de I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) Orientada a los Retos de la Sociedad el proyecto titulado *Análisis del impacto de estrategias de regeneración urbana sobre la conservación del patrimonio cultural de zonas industriales históricas*.

Ha publicado 6 libros como autora única, coautora de otros 3 libros y más de 15 capítulos de libro además de numerosos artículos que giran en torno a la gestión del patrimonio cultural, material e inmaterial.

Pertenece a los comités editorial y científico de la colección de Patrimonio Cultural de la editorial Naüsicaa y de la revista Lámpara. En la actualidad es miembro de la Red de patrimonio de la Universidad de Portugal, así como del Comité de la Fundación Robinson en Portoalegre, también en Portugal.

Contacto: [mariagri@um.es](mailto:mariagri@um.es)



### **Juan Carlos Trigueros Molina**

Doctor en Historia del Arte, por el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia (29/09/2017) con la tesis doctoral *Las encomiendas santiaguistas de Cieza y el Valle de Ricote*, dirigida por la Dra. D, María Griñán Montelaegre. Experto en patrimonio histórico hidráulico y en paleografía histórica (1400-1900). Miembro del Proyecto I+D+I orientada a Retos de la Sociedad desde 2015 a 2019 *Análisis de Impacto de Estrategias de Regeneración Urbana sobre la Conservación del Patrimonio Cultural de Zonas Industriales Históricas*, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Imparte talleres del proyecto Gente 3.0 De la Fundación de la Caixa.

Realizador de un Informe Técnico de Carácter Histórico para el nombramiento de BIC de la Acequia de la Andelma (Cieza), propuesto por la Asociación de la Andelma 2017. Comunicante en diferentes congresos y autor de diversas publicaciones con temáticas vinculadas a los tipos de gobiernos, gestiones sobre diferentes infraestructuras hidráulicas, como así también sobre las arquitecturas y evoluciones de los regadíos. Próximamente publicará un libro “Las Balsas Hidráulicas en la Vega Alta del Segura (1525-1800)” con la Universidad de Alicante.

Contacto: [triguerosmolina@gmail.com](mailto:triguerosmolina@gmail.com)

## 1.- Introducción

La utilización de los espacios empleados para la vivencia y convivencia son lugares con testimonios culturales por excelencia. El paisaje del Valle de Ricote, en la Vega del Río Segura, constituye un caso paradigmático de la pervivencia de sistemas de aprovechamientos del agua en condiciones hídricas de escasez extrema en el Mediterráneo desde la Edad Antigua hasta nuestros días. Resulta ser un territorio densamente antrópico, a consecuencia de un largo e ininterrumpido proceso de reconocimiento sobre el valor histórico y cultural de sistemas, edificios y aparatos hidráulicos dispersos en la comarca y que han evolucionado a la par que sus respectivos municipios.

Existe una concienciación del valor y singularidad en un sector amplio de la población constatada con la presencia de asociaciones y grupos relacionados con la defensa de su patrimonio, como la Asociación Carrahila y el Grupo de V Centenario de Abarán, aunque con incidencia desigual entre los municipios en razón a menudo al grado de propiedad de los bienes. Asimismo, desde hace varias décadas se ha potenciado la protección en número y variedad tipológica, especialmente de las norias por sus valores patrimoniales excepcionales,<sup>1</sup> además de su valor como recurso turístico impulsado desde 2002 por el Plan de Dinamización Turística, acompañados de acciones de concienciación y difusión (I Congreso Turístico Cultural del Valle de Ricote, Abarán 2002; 21 Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, 2010; Exposición fotográfica Cieza y el Valle de Ricote. Fundación Cajamurcia, Murcia 2010). Además de contar con un patrimonio vivo donde resaltamos la pervivencia de oficios artesanos que permiten mantener en uso una parte importante de su legado agrario, al conjugar tradición y avance técnico acorde con la especialización de cultivo y regadío alcanzados en todo el arco mediterráneo español.

Por ello este trabajo pretende aportar nuevos datos a la historia de la gobernanza hídrica llamando la atención que este rico patrimonio material está sustentado por elementos inmateriales, ligados a la administración del territorio y, fundamentalmente, al agua. Así se ha analizado como las diferentes e independientes actuaciones de la Encomienda del Val de Ricote, entidad administradora de la Orden de Santiago, resultaron fundamentales, no sólo para financiar y sostener la mayoría de las obras vinculadas a la explotación del territorio, sino para asegurar el progreso de algunas de sus villas. La misma denominación medieval de Encomienda del Val de Ricote ha permanecido como denominación original de la comarca actual. Luego, es fundamental analizar y dar a conocer un patrimonio natural y cultural complejo y numeroso, menos valorado por lo desconocido que por sus valores originales y complementarios que debe ser recuperado en su conjunto.

La amplia franja de la vega fluvial que abarca las poblaciones de Blanca (en la época medieval Negra), Ojós, Villanueva del Segura, Ulea, Abarán, Archena, Ricote y Cieza se determina como una unidad orgánica subordinada por el curso del Segura, excepto

---

<sup>1</sup> El inicio del expediente administrativo de incoación para la protección, con categoría de Lugar de Interés Etnográfico de las Norias de Abarán y Cieza, a favor de una gran parte del espacio comprendido en la denominada “Ruta de las Norias”, pone de manifiesto el reconocimiento del valor histórico y cultural de estos artefactos, construcciones e infraestructuras hidráulicas que han salpicado gran parte del paisaje del Valle de Ricote. BORM, 163, Resolución de 29 de junio de 2016 de Viernes, 15 de julio de 2016, pp. 22710- 22718.

Ricote por depender su huerta de manantiales y fuentes. Efectivamente, el agua ha sido y es un componente morfológico de primer orden en el sistema paisajístico. Multitud de trabajos y publicaciones respaldan al agua como un elemento dominante de esta comarca homogénea por su utilización e influencia en el colectivo ((Lozano y Méndez, 2012; Hernández-Ramírez y García, 2013; Hermosilla, 2010; Montoro, 2017; Trigueros 2017). En nuestro caso analizaremos en su conjunto como el aprovechamiento del recurso hídrico para el beneficio de la comunidad ha producido un proceso de ajuste y organización en el espacio cuyo protagonismo ha recaído en infraestructuras y artilugios, tradicionales y modernos, modelando en diferentes periodos el paisaje claramente cultural hasta la actualidad.

Estos elementos hidráulicos alcanzan un protagonismo irrepetible e inusual en los municipios de Blanca y Abarán, como especifica el informe realizado para iniciar el proceso de incoación de declaración de BIC de algunas norias, al que ya nos referimos, y de otros elementos hidráulicos. Del mismo modo, y así intentaremos mostrarlo a continuación, en todo el territorio del Valle se origina un paisaje común con unas fases de tiempos históricos precisos, cuyo origen estuvo marcado por la presencia de colectivos humanos que modelaron el territorio a través del agua, y que han llegado hasta nuestros días como una cultura tradicional y de una herencia vital local, al representar los saberes, las pautas de conductas y las actividades afines de una civilización que ha ido desarrollándose de generación en generación (López Moreno, 2010; García, 2010; Martín Pilo y otros, 2014). Conjuntamente, este proceso evolutivo, a pesar de que gran parte del paisaje se haya mantenido sin cambios drásticos gracias al uso de las unidades tradicionales, ha contado también con otros componentes afines a la revolución industrial y al avance tecnológico fundamentales para su comprensión. Tal argumento, asimismo, se encuentra apoyado por los modos de vida, por las experiencias y necesidades experimentadas por sus habitantes, y que, por obligación, tuvieron que superar, con el propósito de asegurar o mejorar las condiciones de vida.

Por estas razones, no sólo el objetivo es documentar y analizar el territorio reseñado para ser protegido junto a aquellos elementos hidráulicos incluidos en el expediente de BIC, sino ampliar el marco a una unidad superior administrativa y espacial, al ser inseparables del contexto histórico que dispuso cada estructura hidráulica; el proceso evolutivo del paisaje y la manera en que han ido conformándose con el paso del tiempo hasta la actualidad; además de testificar por medio de ellos la evolución social y reflejar su adaptación al momento para poder así interpretar y examinar, desde una perspectiva patrimonial, todo lo que abarca este conjunto originado por la presencia permanente del agua a través del concepto de Paisaje Cultural.

Los resultados parciales de la investigación, que a través del proyecto de I+D+I venimos realizando desde 2016, ha permitido completar información a través de un vaciado de los Protocolos Notariales y las Actas Capitulares, especialmente de Abarán y Blanca, desde 1570 hasta 1800, acerca de una serie de construcciones y artilugios hidráulicos. A continuación, ha sido examinada el área físicamente para reconocer aquellos bienes hídricos que siguen presentes, además de otros que han desaparecido por la mala praxis en el patrimonio agrario del Valle de Ricote como fue el entubamiento de la acequia de la Charrara que ha llevado a la pérdida no sólo de determinados elementos del regadío<sup>2</sup> sino a un impacto negativo sobre el territorio.

---

<sup>2</sup> En enero de 2009 la Asociación (ACED Valle de Ricote) para la conservación, el estudio y defensa del Valle de Ricote redacta una serie de alegaciones ante el nuevo ciclo de planificación hidrológica de la

Tras este proceso, se ha efectuado una comparación de aquellos elementos catalogados como bienes patrimoniales dentro del expediente BIC, y de aquellos que no se han tenido en cuenta. Estas fases han resultado imprescindibles para hacer una lectura completa de la evolución del paisaje agrario hasta la actualidad. En virtud de ello, se ha estructurado el trabajo en un primer apartado dedicado a los agentes que condicionaron el paisaje. La segunda parte ha consistido en analizar los elementos más destacados (acequia, norias, molinos, motores, centrales hidroeléctricas, entre otros) bien sea por su antigüedad, por su originalidad, su función o por su carácter identitario. Finalmente, se ha procedido a referenciar la amplia normativa, internacional y nacional, en la que hemos basado nuestra hipótesis.

Ahora bien, no puede afirmarse que la historia de la huerta tradicional estudiada haya sido heredada de una época andalusí (Siglo IX-XIII), aunque existieron otros parajes con dicho origen entre la limitación del territorio de Abarán y la demarcación de Blanca (López, 2015). Son tres motivos los que respaldan tal conjetura. De una parte la ínfima población asentada en el territorio en estos siglos, que no es comparable con la situación ciudadana experimentada en Murcia, Valencia u Orihuela. Lo más parecido a la urbanidad fue en forma de pequeños y singulares caseríos o alquerías en el caso de Abarán, hasta que en 1482, con la repoblación mudéjar, y tras el aumento poblacional (Yelo, 1981), cambia el rumbo tanto urbano como hortícola en nuestro territorio gracias a la recuperación e instalación de dicha infraestructura. Años más tarde hubo una expansión del canal aguas arriba del Segura durante el siglo XVII y XVIII. En el siglo XIX, gracias a la demanda de la población por el incremento de la vecindad, se instalaron dos artilugios elevadores de gran capacidad de traslado de agua (Noria de Don García y Noria Grande) pertenecientes a comunidades de regantes. En los lugares donde hoy pueden verse se habían utilizado otros aparatos de menor impacto y con una administración individual, el primero en 1724, y en el segundo caso en torno a 1610, fechas respaldadas por documentación histórica como veremos más adelante. Por otra parte, nos apoyamos en la ausencia de documentación hasta finales del siglo XV que describa o refiera a la acequia Principal de Abarán. A ello habría que añadir la nula referencia a la población por medio de la literatura de viaje de los islámicos. Y el último pilar, y no menos importante, parte del análisis de los restos y estudios arqueológicos.

Los arqueólogos Bazzana, De Meulemeester y Montemessim expusieron a través de distintos artículos una secuencia evolutiva de regadío para esta zona (Bazzana, 1998: 152-160; Bazzana y de Meulemeester, 1998: 51-61; Bazzana, 2002: 239-243), tras realizar excavaciones, entre otros lugares, en el paraje del Menjú (entre los términos de Cieza y Abarán, Hoya Don García, donde se ubica la noria del mismo topónimo) hasta el paraje de las Canales (lugar anexo a la Noria Grande) por el método interpretativo de la morfología parcelaria. Confirman que en el siglo IX-X se instalaron pozos y balsas en las laderas de las montañas, que en el siglo X se introdujeron norias y aceñas, poco después la construcción de sistemas tradicionales con azudes y acequias de reducida

---

demarcación del Segura donde se recoge ya la necesidad de una serie de medidas urgentes. Entre ellas el punto 6, que solicitaba que *debido al interés que tiene la agricultura y los regadíos tradicionales, deben ser respetados en su estado inicial y no consentir el entubamiento de las acequias*. [https://www.chsegura.es/export/descargas/planificacionydma/planificacion/docsdescarga/033\\_Aportaciones\\_al\\_EpTI\\_de\\_Asociacion\\_para\\_la\\_Conservacionx\\_el\\_Estudio\\_y\\_Defensa\\_del\\_Valle\\_de\\_Ricote.pdf](https://www.chsegura.es/export/descargas/planificacionydma/planificacion/docsdescarga/033_Aportaciones_al_EpTI_de_Asociacion_para_la_Conservacionx_el_Estudio_y_Defensa_del_Valle_de_Ricote.pdf) (Fecha de consulta: 01-02-2018).

expansión asociados a las alquerías y, por último, el riego y la expansión durante el siglo XVI y XVII de terrenos más escarpados. Esta hipótesis fue desechada por Arnald Puy Maeso (Puy, 2012) por no haber restos materiales de los sistemas hidráulicos mencionados en las primeras etapas, y, por lo tanto, la propuesta no tenía apoyo según la metodología arqueológica.

Sin embargo, si se ha constatado que la evolución y las características de la Acequia de Abarán sigue las pautas teóricas del arqueólogo M. Barceló (Barceló, 1989: 15-40; Barceló, 1995:25-39) sobre el regadío andalusí. Los sistemas tradicionales de canalización de carácter islámico fueron concebidos y diseñados para su eventual propagación y crecimiento, especialmente en su zona superior, como ocurre en el caso que nos centramos. Este contexto se explica por la propia repoblación mudéjar, que siguieron practicando una política de construcción y configuración de sistemas hidráulicos de canalización semejante a la de sus antepasados.

## 2.- Configuración del paisaje

Como decimos, la disposición del paisaje actual ha sido condicionada y modelada notablemente durante los últimos seis siglos mediante la aportación y colaboración de varios agentes en el territorio: el medio físico, cuyas peculiaridades orográficas colaboraron en su relativo aislamiento y así en la pervivencia de tradiciones y cambios; las singularidades demográficas y su legado morisco que ha perdurado en la cultura agraria hasta el siglo pasado (García, 2012, 17-30); la capacidad de actuación del colectivo o del individuo en base a la situación económica del momento; fundamentales resultaron la intervención de organismos institucionales, especialmente de la Orden de Santiago y el Concejo Municipal; sin olvidar la importancia que la agricultura como motor económico ha jugado a lo largo de la historia de la actual Región de Murcia.



Ilustración 1. El curso del río a la entrada y a su paso por la vega fluvial de Abarán.  
Fuente: Elaboración propia.

Resulta imposible entender la peculiar administración de la comarca del Valle de Ricote sin tener presente las particularidades de su demarcación, conformado por seis diferentes municipios ya constituidos desde la Edad Media: Abarán, Blanca, Ojós, Ulea, Villanueva del Segura y Ricote. Éste último ha sido cabeza de la encomienda santiaguista y el mayor núcleo de población hasta principios del siglo XVIII además de por emplazarse en un punto estratégico de elevada altura que habilitaba a la protección y al control del territorio. A sus pies se extiende básicamente una cuenca fluvial donde se condensan la fertilidad de sus huertas y las principales vías de comunicación, agropecuaria y humana, por las que conecta con Cieza y el resto del territorio. La Vega Alta del Segura (Cieza, Abarán y Blanca) se caracteriza por una orografía accidentada, con un relieve de una gran variedad, con paisajes fluviales y de montaña, a veces con barrancos, y otras pequeñas vegas



aprovechadas para el cultivo, creando un paisaje fuertemente antrópico frente al resto de pequeños pueblos del Valle. En el término de Abarán el tramo del río a su paso por la villa tiende a realizar una zapa lateral para ensanchar la cuenca, pese a que el curso fluvial se halla encajonado entre cuerpos montañosos, algunos de elevada altura, en sus faldas como en los aledaños del río, se configuran fértiles vegas que, aunque limitadas por la altitud de los cuerpos montañosos, han conseguido salvar las dificultades para la aspersión fluvial directa. ¿Cómo se superó tal problema? El remedio estuvo localizado en los mismos obstáculos que impidieron el riego directo: la altura y el desnivel. La intervención de la mano del hombre en zonas superiores del río por medio de estructuras de retención y desviación de agua (azudes) hacia la boquera de canalizaciones (acequias), emplazadas en el margen a mayor altura que el cauce natural, fue la respuesta y la solución al impedimento producido por el desnivel. A continuación, la acequia continuaba el recorrido del río, pero a una cota superior, con el fin de aprovechar y regar la superficie de la vega y lograr superar los niveles de altitud. Tal acción condujo a la transformación de una amplia superficie, logrando transmutar el territorio de seco y exiguamente fructífero a regadío y abundantemente productivo. Este mecanismo técnico también fue aplicado en las riberas fluviales de Cieza, Blanca, Ojós, Ulea y Villanueva del Segura.

Sin embargo, esta alteración técnica no pudo hacerse realidad sin la intervención de tres agentes sociales primordiales en el Valle de Ricote: La Orden de Santiago, los concejos municipales y los movimientos sociales en forma de agrupaciones de propietarios o vecinos, especialmente a partir del siglo XVIII. La encomienda santiaguista del Valle de Ricote comenzó a gestionar el territorio en las últimas décadas del siglo XIII, cuando Sancho IV lo cedió a la Orden de Santiago (Gil, 1986: 203-219), jurisdicción que perduraría hasta mediados del siglo XIX con las desamortizaciones. El sistema de encomiendas fue un apoyo trascendental para la configuración del paisaje. Su esencial protagonismo puede comprobarse a través de la historia de Abarán, la cual recibió Carta Puebla en 1480, gracias a la concesión de villazgo otorgado por la Orden (Lisón, 1983:28), a lo que le acompañó un repoblamiento, con familias provenientes de la localidad de Hellín. Sin este movimiento político, probablemente, las tierras hubieran quedado vacantes, sin huella humana y el contexto y los fenómenos históricos no se hubieran podido producir en este espacio (Lemeunier, 1996: 39). Tal aserción no solo se explica por la línea gubernamental, sino también por medio del apoyo que los comendadores mostraron a través de intervenciones directas realizadas en la acequia principal de Abarán durante todo el periodo de la Edad Moderna con el propósito de reformarla y ampliar la producción. Sin estas colaboraciones el núcleo urbano hubiera quedado diezmado, e incluso despoblado, puesto que el soporte económico de los habitantes dependía principalmente de este sistema hidráulico. Recordemos que será a partir de 1665 cuando el territorio se unificó administrativamente con la creación del Partido Judicial de Cieza.

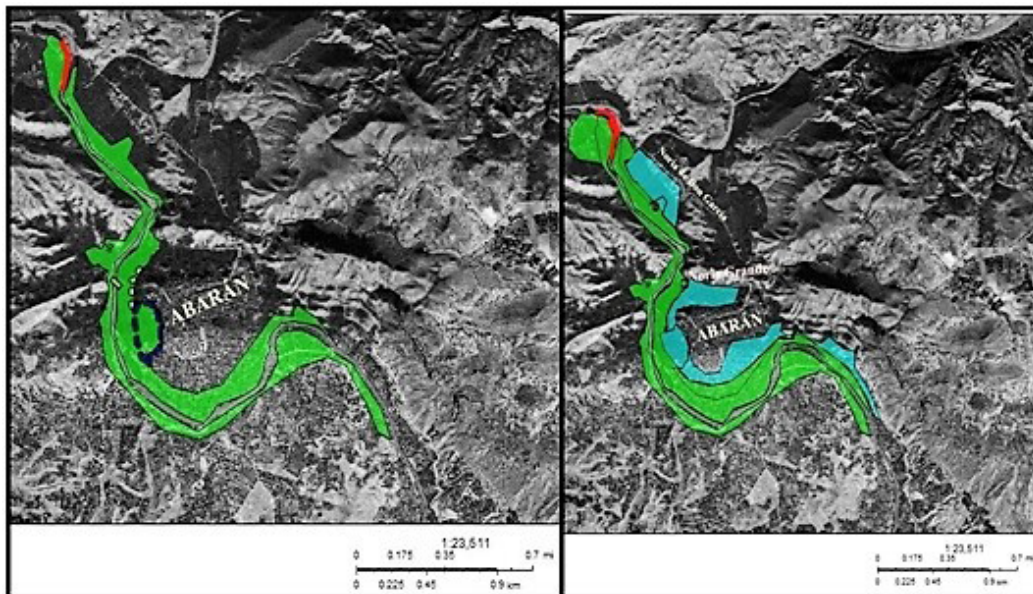


Ilustración 2. Evolución de regadío en la zona desde el cuarto tercio del siglo XVIII hasta los inicios del siglo XIX. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, y cómo sucedió en tantas otras villas de la Península durante la Edad Moderna los Concejos locales adquirieron mayor potestad, tanto en lo administrativo como en lo gubernamental, a causa del crecimiento y la consolidación del espacio urbano. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII constatamos, a través de la documentación, un enriquecimiento en el territorio ligado en gran parte a la explotación de tierras y aguas. La competencia en el arrendamiento de las yerbas (pasto), la comercialización del trigo y la creación de los estancos o abastos supuso para este órgano local unos suministros económicos beneficiosos. Esta situación representó un aumento de su autoridad en la población, así como de poder en la gestión de su jurisdicción. El concejo municipal, además de ser el medio de expresión más idóneo de la clase dominante local, como afirmó Rodríguez Llopis (Rodríguez, 1986:306), igualmente representó a la comunidad vecinal llegando a sustituir a la Orden tras el declive de la encomienda santiaguista en el siglo XVII hasta su desaparición a mediados del XIX.

Desde principios de la Edad Moderna un tercer agente comenzaría a jugar un papel determinante como entidad inversora y dinamizadora ligada al agua: los Heredamientos. Estas comunidades de regantes constituían un ágil sistema de gobernanza sobre la gestión de riego entre diferentes propietarios de tierra. Para optar a una convivencia pacífica y ágil, los hacendados establecieron unos estatutos con normas basadas, principalmente en una igualdad de derechos tocante a la gestión del agua, a la inversión en nuevas infraestructuras, como en sus limpiezas y restauraciones. Por otro lado, cada heredamiento se administraba de manera diferente. Por ejemplo, a diferencia de los tribunales de aguas de Murcia (Montaner, 2008: 185-191), Orihuela (Canales, 2012: 265-287) o Valencia (Martínez, 2014: 31-97) en los gobiernos de sus huertas, estas instituciones carecía la mayoría de ellos de órganos fiscalizadores comunes para la comarca, ya que eran custodiados por los propios miembros, caso del Heredamiento de la Noria de Don García en el siglo XIX, aunque también existieron casos dependientes de las casas consistoriales, como sucede entre el Heredamiento de la Noria Grande de Abarán y el ayuntamiento de la citada villa. La capacidad de financiar sistemas de gran influencia en el paisaje, especialmente desde principios del siglo XVIII hasta la actualidad, permitió a los

propietarios mejorar su situación económica, como bien presenta la comunidad de regantes de la Acequia de la Charrara. Tales organismos privados viabilizaron, entablaron y perfeccionaron un regadío más continuo y de mayor producción agrícola que el que producía la lluvia, lo que repercutió sin duda en el aumento de la población y en la basculación hacia zonas hasta entonces yermas.

Tampoco podemos olvidar la evolución demográfica y sus características más distinguidas. La cifra de habitantes evolucionó con variantes en la comarca, especialmente en la Edad Moderna. La Guerra de las Alpujarras supuso un incremento considerable de población debido a la reubicación de los musulmanes supervivientes (Molina, 2014:187-202). A pesar de este dato, el siglo XVII estuvo marcado por un descenso poblacional precisamente por la expulsión de los moriscos (Chacón, 1980:110-137; Gil, 2011:65-85; Hernando, 1982:70-101; Bernard, Dimas, y Abad, 2015), sin olvidar desde luego las epidemias, los constantes conflictos del estado, los accidentes meteorológicos (riada, heladas, sequias) y las consecuentes hambrunas. Como es comprensible este panorama originó un empeoramiento de la calidad de vida y un descenso poblacional, con el abandono de una parte importante de la explotación y usos de las formas tradicionales de trabajo.

Durante el periodo de la Ilustración la demografía aumentó, incluso se triplicó en varias de estos municipios, especialmente en Abarán, lo que condujo a una nueva expansión del regadío concretamente en la periferia de la villa (García, 2000:11). La política de los Borbones, las mejoras económicas y de la sanidad favorecieron el crecimiento, alcanzando su máximo esplendor a principios del siglo XIX, con la expansión de riego por medio de artilugios de elevación de agua. Desde mediados de este siglo hasta principios del siglo XXI no podemos constatar un estancamiento demográfico reseñable en las villas de Abarán y en menor medida en Blanca, aunque sí cierto declive general de los municipios de Ojós y Ulea. Esta situación explica en gran medida la impronta marcada en las vegas fluviales, especialmente en Cieza, Abarán y Blanca con la implantación de nuevas técnicas de expansión de regadío y el traslado del agua de riego a superficies alejadas de estas poblaciones, sobre todo en el siglo XX (Gómez, 1983:76-88).

Precisamente, desde mediados del siglo XIX comenzamos a detectar un proceso de modernización en lo concerniente a nuevas vías económicas unidas al agua con la instalación de un molino de papel de estraza junto a la Noria Grande (Madoz, 1846:41), el establecimiento en el mismo lugar de un aserradero, dinamizado por el agua de la acequia de Abarán-Blanca en 1871, la aparición de fábricas vinculadas con el esparto (Caballero, 2010:63-93) y las fábricas de luz activas en la ribera del Segura a su paso por Cieza y Abarán (Griñán, Palazón, 2013:89), como sucede con la del Menjú, de los Sagrados Corazones o de Nicolás (la primera en estado de ruinas, la segunda desaparecida y la tercera actualmente en uso). Por tanto, comenzaron a convivir nuevas vías de producción y tecnología con la agricultura tradicional, siendo la principal protagonista económica al testificar una conmoción enorme y sin precedentes en el comercio exterior, gracias a la vocación exportadora de fruta (Sarasa, 1992:23-34).

Durante la segunda mitad del siglo XX el crecimiento demográfico es paralelo a la invasión y expansión urbanística por toda la vega fluvial. La superficie tradicional de riego se reduce, según podemos ver en la Ilustración 3<sup>3</sup>.

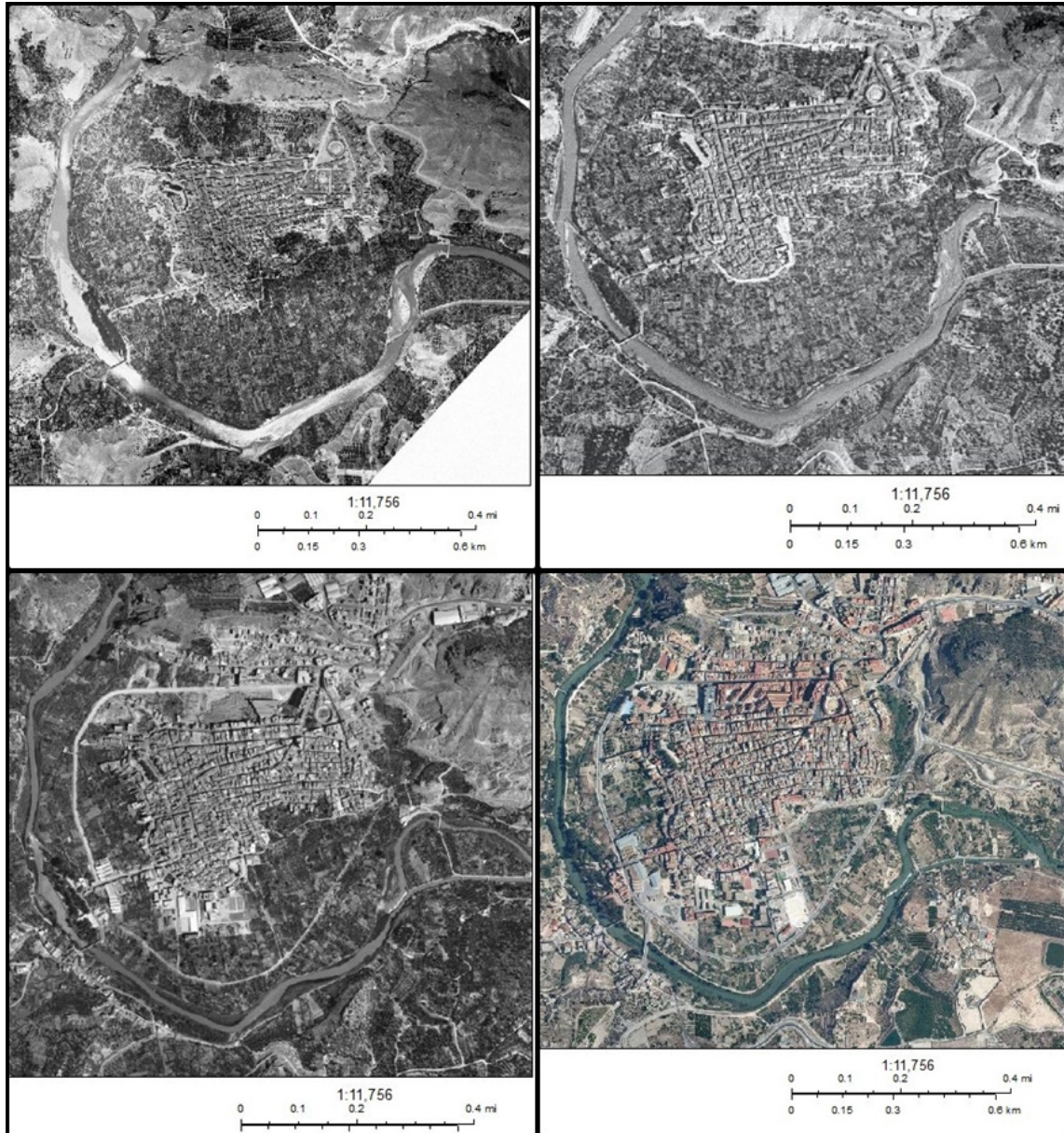


Ilustración 3. Evolución urbanística en la localidad de Abaránentre 1931 y 2011. Fuente: Elaboración propia.

<sup>3</sup> IDERM. Mapa 1931, 1951, 1981, 2011. <<http://iderm.imida.es/cartomur/>> (Fecha de consulta: 30-11-2016).

Por otro lado, el avance tecnológico produjo una intensificación de la actividad agrícola, ya que los motores de expansión posibilitaron la propagación del riego por nuevas superficies de regadío hacia otras zonas de los municipios más alejadas del cauce fluvial, con cualidades semejantes a lo seco y a lo rural. Estas máquinas tecnológicas continuaron extrayendo el agua de las acequias o del propio río, como bien detalla el estudio que realizó Gómez Espín (Gómez Espín 2012: 60), quién describe como de la Acequia de Principal de Abarán toma el agua el Motor de Resurrección (1912); de la de Charrara recoge el agua la Sociedad de Motores de la Asunción (1926); en la Acequia Principal de Blanca la Sociedad de Motor del Progreso; en la Acequia del Horno de Cieza la comunidad de regantes de San Pedro (1930); en la acequia de Ulea la Sociedad de la Purísima o en el propio Segura la Sociedad Eléctrica de Blanca desde 1902. En definitiva fue y es una práctica frecuente en toda el área del Valle de Ricote y la Vega Alta del río Segura.

A partir de 1995, y ante el peligro de perder la huerta tradicional a consecuencia de la presión y expansión urbana generalizada en el territorio, se promovieron desde diferentes ámbitos instrumentos para la salvaguarda del patrimonio territorial del Valle de Ricote. Desde la investigación básica (Martínez, 1992; o Banegas, 1994) hasta trabajos divulgativos y de concienciación local ya mencionados, además de iniciativas desde las administraciones locales y regionales. Sin duda el de mayor impacto, de claro objetivo ambiental y ecológico, fue la proyección promovida por el Consistorio de Abarán que consistió en emplazar un parque-huerta de 5.000 m<sup>2</sup> alrededor de la Noria Grande y que, al mismo tiempo, conectara con el parque municipal por medio de un malecón. Este proyecto contemplaba también una pasarela que comunicara las cuatro norias existentes a uno y otro lado del cauce junto al río. Las obras de restauración y remodelación fueron financiadas con el apoyo regional a través de la Consejería de Agricultura.

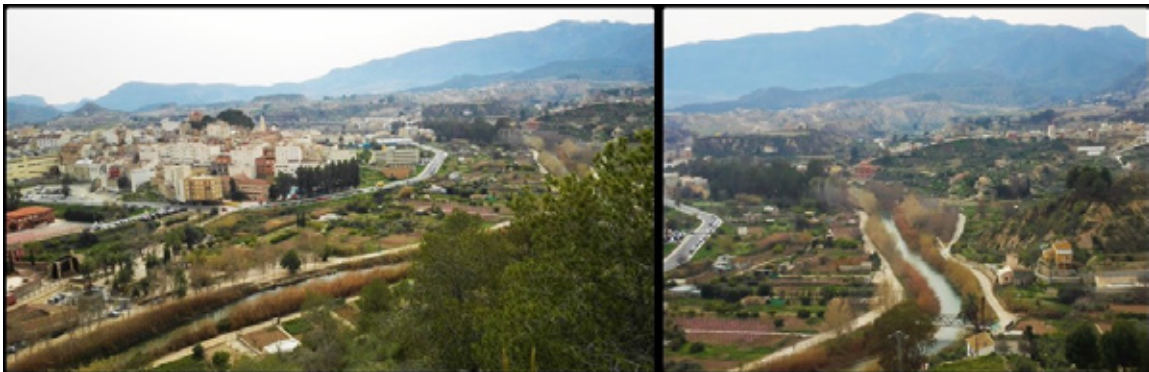


Ilustración 4. Paisaje donde se combina el espacio urbano, el espacio agrícola y el espacio de ocio. Fuente: Elaboración propia.

El resultado podemos verlo en la ilustración 4, conseguir el menor impacto visual sobre el paisaje de la Vega, interviniendo en puntos estratégicos, especialmente vinculados con la explotación hidráulica. Finalizada la intervención, se pondría en marcha desde el Ayuntamiento el primer proyecto de ruta turística de las Norias del Valle de Ricote que hasta hoy ha resultado ser la oferta más conocida y utilizada de la que se desprenden otras iniciativas turísticas y culturales como concursos fotográficos, jornadas de divulgación, actividades deportivas, etc. Destacar que la cartelería informativa en los artilugios de

elevación de agua es suficientemente explícita, a pesar de que brilla por su ausencia algún punto de información y de atención de visitantes para ampliar referencias y resolver cualquier duda. Esperemos que los nuevos proyectos que se están abordando como la información a través de Apps y otras tecnologías permitan completar y mejorar estos últimos aspectos.

Algunas intervenciones de mejora separan casi 20 años de conservación paisajística, entre las que destaca la restauración del Puente de Hierro de Abarán como elemento de intervención para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dentro del Primer Plan de Patrimonio Industrial en 2001. En mayo de 2004, la constitución del organismo *Consortio Turístico Mancomunidad "Valle de Ricote"*, junto a diversos agentes sociales y vecinos de estos municipios surgiría con el objetivo fundamental de proteger "del irreversible y acelerado deterioro que el Valle de Ricote viene sufriendo en los últimos años"<sup>4</sup>.

Otro impulso, esta vez desde el gobierno regional murciano, mediante diversos convenios, fue la de proteger el territorio, y no solamente lo que hasta entonces habían sido sus elementos estrella, las norias, sino que incluso se barajó la posibilidad de iniciar proceso para la postular el Valle de Ricote a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Pero todo quedó en una declaración de intenciones. Habrá que esperar, como indicábamos al comienzo, a 2016 para que por iniciativa del Ayuntamiento de Abarán se comenzara expediente de incoación para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Lugar de Interés etnográfico a favor de los parajes comprendidos en la denominada "Ruta de las Norias", ya que se ha ido generando *un paisaje cultural patrimonial que lo hace especialmente relevante y que en cumplimiento del Convenio Europeo del Paisaje, debe ser preservado para generaciones futuras y disfrute de la presente*.<sup>5</sup> Es cierto que a pesar de ceñirse al cerco territorial de las infraestructuras hidráulicas, las cuatro norias, este proceso supone sin duda un gran avance para la protección integral del área. Ahora bien, aunque los elementos señalados son fundamentales existen restos materiales e inmateriales, monumentales y populares, distribuidos en sus municipios para se pueda abordar una protección más amplia. Por ello además del aspecto de la gobernanza expuesto anteriormente y que sin duda contribuye a entender profundamente la evolución de su paisaje cultural.

### 3.- Componentes hidráulicos del espacio

Como decimos y siguiendo a autores anteriores (Gil Meseguer, 2014) existen una serie de elementos hidráulicos de gran interés patrimonial interconectados hoy, tanto de carácter tradicional como moderno, que son imprescindibles para conocer y asegurar el paisaje agrario que muestran el uso y la sucesión de ingenios tradicionales por maquinarias de mayor avance técnico en la ribera del Segura. Asimismo, el patrimonio inmaterial ligado a ellos va más allá de una mera recreación de tradiciones laborales, son el escenario de una franja de terreno autónoma en sus formas y reflejo de una parte de la historia a través de su población y sus tradiciones. Ello supondría ampliar la protección, paisajística, cultural, de formas de vida y costumbres que respaldarían los

---

<sup>4</sup> <http://www.carm.es/chac/igmu/DA-ValleRicote-estatutos.pdf> o <http://www.valledericote.com/consorcio.htm>.

<sup>5</sup> BORM, 163, de julio de 2016, p.22712.

principios del Plan Nacional del Paisaje. Siguiendo la Carta de Baeza sobre el Patrimonio Agrario, estos bienes *disponen de una relevancia social, histórica, económica o medioambiental (destacamos especialmente su vinculación con la diversidad cultural y biológica y con el derecho a la alimentación) que es imprescindible recoger, de forma global e integrada* (Castillo Dir., 2013:12).

Por una parte se continúa una línea tradicional con vestigios documentales de la Edad Moderna; y otra línea de artefactos e ingenios aparecidos desde principios del siglo XX. Ambos ejemplifican la adaptación de la población al progreso tecnológico y su aplicación a unas bases económicas primarias. Por esta razón, frente a la individualización y supuesto protagonismo de algunos elementos, y sin el objetivo de menoscabar su importancia dentro del conjunto, creemos que el concepto de Paisaje debe ser potenciado desde la protección, la concienciación de sus habitantes, como de la propia administración quienes en muchos casos desconocen su importancia.

La articulación del paisaje propuesto para su protección se extiende fundamentalmente entre los términos municipales de Abarán y Cieza, desde la presa o azud del Menjú (jurisdicción de Cieza), donde se derivan las aguas hacia las boqueras de la acequia de la Charrara (margen derecho del Segura) y la acequia de Abarán-Blanca (margen izquierdo del Segura) hasta el puente de hierro (véase la Figura 6)<sup>6</sup>. Es un espacio considerable, pero que debería extenderse hacia Blanca y Ojós fundamentalmente, y en menor medida a Ulea y Villanueva, quedando el término de Ricote prácticamente excluido, ya que el curso del Segura no influye en su paisaje, y, por tanto, la tipología del uso del agua se aleja del ámbito que abarca esta propuesta.

En la actualidad, como ya hemos referido, las estructuras hidráulicas son inseparables del paisaje como reflejo de la riqueza cultural de la zona y de la actividad mantenida en correlación con el agua, siempre acorde con la evolución de los movimientos socio-económicos de los órganos y habitantes del área.

Por la naturaleza de este trabajo apuntamos los inmuebles de gran impacto paisajístico, entre los que sobresalen, una infraestructura de retención y derivación de agua que es la citada presa del Menjú, una infraestructura de canalización de larga extensión con su boquera de agua y sus conductos abiertos al aire libre (la acequia de Abarán-Blanca), una infraestructura de canalización entubada (la acequia Charrara), unos artilugios de elevación de agua como son las cuatro norias, una infraestructura hidráulica de producción alimenticia (el Molino de las Pilas) y unas instalaciones de ámbito civil, la primera comunicativa, como el puente de hierro (BIC desde 2006), y la segunda como doméstica, un lavadero situado en las cercanías de la Noria Grande de Abarán que ubicamos en la ilustración 5<sup>7</sup>. En definitiva, un abanico de elementos que demuestran la interrelación directa del hombre en los últimos seis siglos con el agua.

---

<sup>6</sup> IDERM. Mapa de 2013. <http://iderm.imida.es/cartomur/> (Fecha de consulta: 30-07-2017).

<sup>7</sup> IDERM. Mapa de 2013. <http://iderm.imida.es/cartomur/> (Fecha de consulta: 30-11-2016).

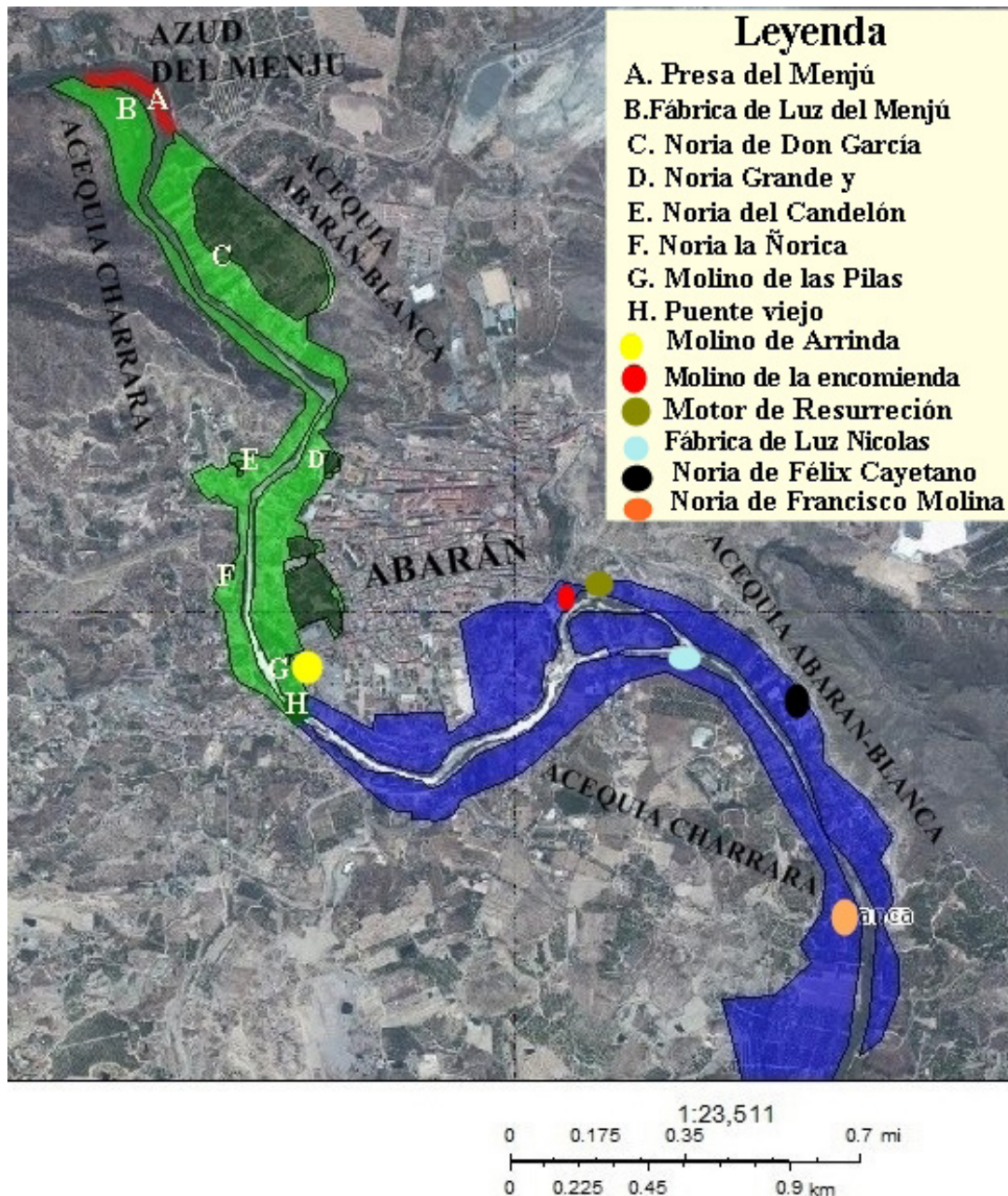


Ilustración 5. Zona incoada en expediente BIC (matiz verde con letras que indican los elementos incoados) y la que no ha sido declarada (matiz azul y tonos de color no tenidos en cuenta). Fuente: Elaboración propia.

La organización de todos estos componentes ha convivido con un modelo de paisaje derivado del Segura mediante sistemas de azud y acequia (Gil Meseguer, 2014:856-867), los cuales han ido evolucionando por las exigencias vitales requeridas de los colectivos e individuos autóctonos. La disponibilidad actual del espacio ha estado envuelta en un procedimiento cíclico, en continuo cambio siglo tras siglo, como sucede en la Huerta de Murcia (García, 1982), debido a la evolución poblacional y a la consecuencia de la actuación para acondicionar el medio natural a su gusto, con el propósito de optar a unas demandas que saciaban sus necesidades vitales.



### 3.1. Los sistemas de canalización de riego

Han pervivido en uso dos sistemas tradicionales de canalización afincados en cada lado de la vertiente del Segura en la vega fluvial del Valle: la acequia denominada de Abarán-Blanca y la acequia de la Charrara. Ambas infraestructuras hidráulicas de riego detentaron una evolución histórica con diferentes fases evolutivas, existiendo en ellas unas similitudes y unas desemejanzas que facilitaron en el mismo sentido la instalación de artilugios de elevación de agua. Analizamos su origen, función y evolución hasta convertirse hoy en elementos patrimoniales cuya autenticidad es la imagen de su complejo pasado.

#### - La Acequia de Abaran- Blanca

Esta infraestructura hidráulica acogió diferentes contextos desde finales del siglo XV hasta finales del siglo XX, hecho que conduce a una transformación discontinua y bastante radical en el paisaje. Desde su inicio hemos llegado a diferenciar hasta cinco fases evolutivas, de las cuales en cuatro de ellas estuvo implicada la Encomienda Santiaguista del Val de Ricote. Sin duda la búsqueda de nuevos sistemas de recaudación están detrás de las intervenciones de esta institución, concretamente está documentado el diezmo y las molientes de un molino harinero situado en la cola del citado sistema de riego. Estas vías de financiación sostenían una garantía fija de beneficio para sus arcas, y, además aseguraba el asentamiento poblacional. Además este sistema estuvo supervisado por el Concejo municipal, quién desplegó distintos cometidos como establecer la distribución del agua, gestionar las intervenciones en el complejo de canalización o resolver disputas que sucedían en su heredamiento. A pesar de ese grado de poder, ni la propia institución, ni la comunidad de regantes de la acequia de Abarán tuvieron posibilidad de subvencionar unidos completamente reformas o nuevas edificaciones de gran calado, panorama que retrata la mínima capacidad económica que sostenían, y el papel fundamental que protagonizó la encomienda santiaguista por su política cooperadora. Por tanto, de forma indirecta ayudaban a la población a restaurar la acequia.

La primera noticia de la acequia de Abarán recogida va ligada al documento de su repoblación en 1482 por medio de familias moriscas procedentes del municipio de Hellín. En este documento destaca un acuerdo entre el comendador, Rodrigo de Ulloa, y los citados repobladores para regar aquellas tierras que le han sido concedidas por medio de la construcción de dicho canal<sup>8</sup>. Por aquel entonces, sabemos con seguridad que la vega fluvial estaba articulada por la acequia de la localidad de Blanca, aunque se desconoce si había otra de la Aljama en Abarán. El emplazamiento de los azudes estuvieron bastante próximos, en un nivel superior la presa de la acequia de Abarán sobre la de Blanca. Ahora bien, en la Carta Puebla (Lisón, 1983) se convinieron dos puntos: Primeramente, la obligación del alcalde ordinario de la villa para construir y reparar la acequia con el propósito de distribuir y abastecer de agua a su huerta y a todos sus vecindarios por un año. Tras finiquitar tal intervalo, afrontarían las cargas de las cuentas aquellos vecinos que empleasen tal sistema para el riego de sus parcelas; y, en segundo lugar, el compromiso del comendador de la encomienda del Valle de Ricote con la villa de Abarán para sustentar económicamente las obras de gran calibre en el azud, con *estacas, guías, clavos y el maestro*<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> <https://archivomunicipaldehellin.blogspot.com/2015/11/hellin-y-abaran-unidas-por-la-historia.html> (Fecha de consulta: 01-06-2018).

<sup>9</sup> Ibidem, página 8v.

Así se hizo, por ejemplo, tras la riada de “San Calixto” en 1651 que destruyó gran parte del sistema de riego<sup>10</sup>. El comendador aportó ochenta estacas, diez peones en cada rotura del azud, el material, además, de afrontar los costes de un maestro. Desde ese momento hasta 1728, la acequia se extendería hacia un paraje denominado del “Menjú”, gracias al establecimiento de la presa aguas arriba del Segura. Este alargamiento del sistema de canalización proporcionó un incremento de caudal. El efecto se concretó en una propagación del riego por los pies de la villa, mediante la instalación de reducidos artilugios de elevación de agua: las aceñas.

A principios del siglo XIX se unificaron las acequias de Blanca y Abarán por medio de la presa de Menjú bajo la dirección del maestro de obras Francisco Lician, arquitecto y maestro de la Real Academia de San Carlos, oriundo de la localidad de Crevillente. Para ello los acuerdos fueron refrendados en la sala capitular del consistorio de Abarán, con la presencia de los miembros de ambos concejos, los comisarios de los heredamientos de la acequia de Blanca, el comisario del heredamiento de la acequia principal de Abarán y el administrador y juez privativo de la encomienda de Santiago del Valle de Ricote, José Marín Ordoñez como representante del Duque de la Roca, comendador de la mencionada encomienda. El apoyo de ésta última no se limitó solamente al pago de salarios, material y transporte, sino que aportó además 6.000 reales de vellón, siguiendo una práctica tradicional de la Orden<sup>11</sup>. Este acontecimiento condicionó de nuevo una transformación de paisaje a tenor de la expansión del riego como podemos ver en la ilustración 2. Llama la atención el contraste entre la primera imagen, donde se expone la propagación desde el cuarto tercio del siglo XVIII hasta los inicios del siglo XIX, añadiendo además la señal de la línea discontinua azul por donde se propagó el riego gracias a la instalación de artilugios elevadores de agua, con la segunda imagen que refleja el incremento de volumen de riego en los alrededores de la villa con el señalamiento de la franja azul celeste<sup>12</sup>. Esto fue producido por la unión de aguas de las acequias, por la instalación de dos ingenios elevadores de agua y por la constitución de dos heredamientos en el siglo XIX: El heredamiento de la Noria Grande y el heredamiento de la Noria de Don García.

#### - La Acequia Charrara

La acequia Charrara fue un sistema de canalización originado en el siglo XVIII, exactamente en 1734, por un convenio privado entre algunos vecinos acomodados de Abarán con propiedades en el margen derecho del Segura y otros hacendados de Blanca . Desde su comienzo hasta la actualidad toma el agua del mismo azud que lo hace la acequia de Abarán-Blanca<sup>13</sup>. Su evolución histórica durante el periodo de la Ilustración se caracteriza por sostener tres fases hasta la actualidad: la primera fase entre 1734 y 1800, una segunda fase con la instalación de artilugios de elevación de agua de reducido alcance de riego a lo largo del siglo XIX y una tercera con el entubamiento de la acequia y el acondicionamiento del entorno como ha sido habitual en las huertas levantinas desde mediados del siglo XX hasta hoy.

<sup>10</sup> Archivo Histórico Provincial de Murcia. Notario, 9346. Escritura entre el comendador y la villa de Abarán. 18-10-1652. Páginas. 7 recto – 9 vuelto.

<sup>11</sup> A.H.P.MU. NOT,9316. Unión de aguas. Acequia de Abarán y Blanca. 25-08-1807. Págs. 31 recto – 35 vuelto.

<sup>12</sup> INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. Mapa de 1951. <<http://iderm.imida.es/cartomur/>> (Fecha de consulta: 18-09-2016).

<sup>13</sup> A.H.P.MU. NOT,9291. Obligación de la acequia nueva de la otra parte del Río. 07-11-1734. Pág. 27 recto -28 vuelto.

Durante la primera fase destacan una serie de particularidades que reflejan un contexto inusual, al menos en la rama hidráulica y de regadío establecida en la zona: la cohesión, el acuerdo y avenencia social entre dos poblaciones tradicionalmente enfrentadas. Los conflictos entre los hacendados del heredamiento de la acequia de Abarán y los hacendados de la acequia de Blanca entre 1523 y 1650 (Westerveld, 1997:350) fueron habituales casi siempre, debido a roturas naturales de los sistemas de regadío o por actos vandálicos de los unos u otros.

La construcción de la acequia Charrara hasta completar su canalización en el territorio de Blanca se identifica como un paso firme al modelo de entendimiento y cordialidad entre los habitantes de ambas villas al favorecer el asentamiento y la ampliación de la canalización aguas abajo del Segura, alcanzando la cola del canal a finales del siglo XVIII. Estos datos ponen de relieve la eficacia y la prontitud de la instalación de la infraestructura mediante la política y el interés social generado entre ambas partes. La gobernabilidad de la acequia de la Charrara se basó en el procedimiento conocido como “la escuela democrática local”, debido a la selección por votos entre todos los hacendados del heredamiento hacia uno o varios comisarios. La figura del comisario era la representación misma de la comunidad de regantes, su delegado, encargado de la inspección, control y mando. Este modo selectivo anuló el protagonismo del feudalismo, favoreciendo el derecho y la igualdad entre todos los regantes. Además este sistema de canalización unía, tanto por el aporte hídrico, como por los costes que conllevaba los reparos del azud y otras infraestructuras, a dos heredamientos, uno el de Abarán y otro de Blanca, separados por las jurisdicciones de cada villa y por los impuestos desarrollados en cada una de las etapa expansivas de riego. Hay que comentar que la articulación de esta acequia a lo largo del territorio de Blanca se desarrolló a finales del siglo XVIII<sup>14</sup>. Los problemas se presentaron cuando quisieron ciertos hacendados de Blanca conducir el canal hacia dos parajes conocidos como Alto Palomo y Runes. La empresa se quedó en el tintero al menos hasta principio del siglo XIX, ya que los maestros canteros, Josef Hermosillas<sup>15</sup>, como Francisco Sarabia y Juan González Fernández, vecinos de Albudeite<sup>16</sup>, encontraron dificultades orográficas que impidieron culminar los objetivos del proyecto.

### 3.2. Los artilugios de elevación de agua: solución al terreno seco

La instalación de norias hidráulicas de gran envergadura durante el siglo XIX representó el remedio de superar las dificultades orográficas, ofreciendo el aprovechamiento de terrenos que, en anteriores épocas, no se habían conseguido asperjar<sup>17</sup>. De las seis construidas originariamente en la vega fluvial cuatro norias siguen en uso hoy, mientras que otra es considerada como resto arqueológico y la sexta ha desaparecido materialmente. La utilidad y el repartimiento del agua se desenvuelve en dos ámbitos dependiendo del rango de

---

<sup>14</sup> A.H.P.MU. NOT,9301. Ante José Molina Gómez. 20-02-1780. Sin número de págs.

<sup>15</sup> A.H.P.MU. NOT,9363. Poder de Don Francisco de Molina López a favor de Antonio Candel Parra. 02-06-1788. Págs. 68 recto – 69 vuelto.

<sup>16</sup> A.H.P.MU. NOT, 9363. Obligación y Fianza de Don Joseph Santiago de Molina y Consortes a favor de Sarabia y Juan González. 28-07-1788. Págs. 97 recto – 100 recto.

<sup>17</sup> El erudito más sobresaliente sobre estos artefactos hidráulicos en general fue Caro Baroja, véase: Caro, 1983.

derecho que posea el complejo del artilugio: de propiedad privada (la voluntad o no de regar del propietario) o de manera comunal. En una comunidad de regantes el reparto de agua se efectuaba por igualdad, de manera que todos los hacendados que regaban sus tahúllas por medio de la noria tenían los mismos derechos. La única diferencia venía de la cantidad de terreno que poseían, puesto que a través del número de tahúllas, gracias a la medición, se calculaba la cantidad de agua, bien por días o por horas, a las que se tenía derecho, siempre a proporción. En la localidad de Abarán se localizan los dos casos más conocidos, la Noria Grande y la noria de Don García, ambas de corriente baja e instaladas en la acequia de Abarán -Blanca. Aquí el agua adquiere dos valores entre todos los hacendados: el aprovechamiento general y el aprovechamiento individual, aunque limitada, pero siempre justa y a proporción de lo que a cada uno le correspondiera. Un ejemplo documentado lo tenemos en 1862 para el heredamiento de la Noria Grande en el que se establece un pliego de condiciones de riego (Trigueros, 2014:225-243).

Además de las norias también las aceñas se regían por horas de riego por tahúlla, como la aceña situada en el partido de los “Morzaletes”. Los primeros servicios que prestaron estos artilugios de elevación de agua, al menos que se haya podido constatar documentalmente, datan del siglo XVI con las norias fluviales (Grupo de trabajo “Valle de Ricote”, 2010:26-34). Poco después, durante los siglos XVII y XVIII, se construirían las aceñas o las norias de corriente baja (Banegas y Gómez, 1992:87-104). Según su tipología formal e hidráulica ha sido posible localizar hasta tres tipos de ruedas de elevación de agua en razón al sistema de canalización: Las norias fluviales, conectadas directamente con el río; las norias de corriente baja, instaladas en las acequias y las aceñas y las norias de sangre, como un ingenio de menor impacto paisajístico por su menor dimensión.

Dentro de la categoría de las norias de corriente de baja se diferencian tres modelos de sistemas: uno sencillo, de un solo cuerpo, ubicado en la canalización principal de la acequia, como un aparato hidráulico normal de elevación de agua para regar directamente las parcelas, (noria de la Hoya de Don García, la Noria Grande); en segundo lugar, las norias que recogen el agua para trasportarla a unas balsas de riego (noria de Candelón y la noria de la Ñorica); y, por último, de doble cuerpo o más, que consiste primeramente en un sistema de elevación de agua asentado en la acequia, pero a lo largo de la canalización de la noria se hallan instalados, para su aprovechamiento, aceñas con el fin de elevar a una cota superior el agua. Este sistema estuvo establecido en el heredamiento de la Noria Grande durante el siglo XIX hasta mediados del siglo XX con la ya nombrada aceña de los Morzaletes.

Otro dato interesante se halla en base a su propiedad y a los modelos de administración. Hay que remontarse entonces a las diversas formas de propiedad que arrastran desde sus orígenes. También aquí es posible clasificar los artilugios en: aquellos de bien privativo e individual, donde su aprovechamiento tiene una pendencia particular y no es compartida, el ejemplo es la noria de la Ñorica; un segundo caso constituido por las norias que aun al ser un bien individual era compartida y aprovechada por acuerdo previo entre agricultores de la zona, esto sucedió con la noria fluvial de Francisco de Molina (1724-1741), hoy desaparecida, pero cuyos restos arqueológicos de su acueducto son perfectamente visibles en la Cañada Hidalgo; y un tercer bloque, estaría formado por aquellas que dependen de una comunidad de regantes o heredamiento, como ocurre actualmente con la Noria Grande de Abarán y la noria de Don García, ya que ambas requieren una legislación y un gobierno acorde a un bienestar común.

La Noria Grande de Abarán, fue conocida también como la Noria del Molino de Papel. Antes de que se proyectara la empresa de este complejo hidráulico a principios del siglo XIX en el paraje denominado “de las canales” tenemos ya constancia en 1605 de la presencia en ese mismo emplazamiento de una aceña o una noria. Tal aparato hidráulico fue encargado por Fernández Yepes al carpintero Joan Gómez por el que pagó 20 ducados, aunque desde esta fecha hasta el siglo XIX no se tiene conocimiento o referencia documental de hasta cuando persistió tal artilugio<sup>18</sup>. Su amplio historial documental si lo comparamos con el resto de elementos hidráulicos se debe a tres circunstancias históricas: la ayuda adquisitiva y la colaboración del comendador de la Encomienda Santiaguista de Ricote, el Duque de la Roca, en su construcción (Vicente María de Vera de Aragón y Enríquez de Navarra, VII Conde de la Roca, I Marqués de Peñafuerte, I Conde del Sacro Romano Imperio) actuó como una entidad bancaria con el fin de prestar un cantidad de dinero a la comunidad de regantes y ejecutar tal empresa; por otro lado, la implicación directa de un notable arquitecto de Crevillente, profesor de la Real Academia de San Carlos (Valencia), Francisco Licián; y en tercer lugar, el favorecimiento y la elevada utilidad del aparato para el asentamiento y supervivencia de la población, ya que llegó a tener una capacidad de regar cercana a las 160 tahúllas hasta mediados del siglo XIX, mejorando los rendimientos de la agricultura.

La Noria de la Hoya de Don García por su parte fue un heredamiento originado a principios del siglo XIX por un conjunto de hacendados, una comunidad de regantes con propia autonomía. Antes de su establecimiento existe una antecedente fechado en 1728 en el mismo emplazamiento. El artilugio era de propiedad privada, con un riego total de 40 tahúllas<sup>19</sup> pertenecientes a un vecino acomodado de Cieza, Joseph Marín Blázquez de Padilla. Sobre su construcción original no se ha obtenido constancia documental hoy.

Por último las Norias del Candelón y la Ñorica. De la primera no tenemos referencias hasta 1850<sup>20</sup> siendo construida primeramente en madera y más tarde compuesta por material metálico, es interesante comprobar que la cantidad de agua que eleva va a parar a una infraestructura de almacenaje y distribución de agua (balsa). Por otro lado, la Ñorica presenta las mismas características que la de Candelón, aunque se desconoce la fecha de su construcción.

Hasta ahora nos hemos referido a aquellos ingenios tradicionales de elevación de agua que están incluidos en el documento de incoación para la declaración de BIC, sin embargo existen otros restos arqueológicos que no se han tenido en cuenta: la Noria de Francisco de Molina (acueducto) y la Noria de Felix Cayetano (siglo XX).

Ambos casos son de propiedad privada, pero se diferencia en dos atributos: el sistema hidráulico y la distribución de agua en cada una de ellas.

---

<sup>18</sup> A.H.P.MU. NOT, 9289. Concierto con Juan Gómez, carpintero. 02-08-1605. Pág. 9 recto.

<sup>19</sup> A.H.P.MU. NOT, 9591. Poder de distintos vecinos de esta villa para hacer fianza a favor de ella, en las rentas de millones. 25-04-1728. Págs. 25 recto – 30 vuelto.

<sup>20</sup> A.H.P.MU. NOT,9320. 03-04-1850. Págs. 90 recto - 91 vuelto.



Ilustración 6. Noria de Felix Cayetano (A), acueducto y resto arqueológico de la noria de Francisco de Molina (B) y el molino harinero de río (C). Fuente: Elaboración propia.

En lo concerniente al sistema hidráulico, el medio para que estos artilugios hidráulicos estuvieran en funcionamiento variaba según la zona de la instalación. La Noria de Felix Cayetano poseía un procedimiento y una estructura paralela a las Noria Grande y a la Noria de García. Sin embargo, la Noria de don Francisco de Molina se enmarcaba en la categoría de una noria fluvial. Para su funcionamiento era preciso realizar un acondicionamiento constructivo en la orilla del río. Antes de que se confeccionara la noria, se realizaba la apertura del encofrado de la caz y el canal que conducía el agua del cauce del río hacia la fragua donde estaba instalada el artilugio. Para que el canal condujera una mayor densidad de agua este sistema estaba acompañado por un pequeño dique (azuda) que desviara el agua, lo que producía dos consecuencias en la noria, la primera un mayor dinamismo en la noria por la presión que ejercía la corriente del canal; la segunda, una estructura acorde con la cantidad de agua que podía recogerse y alzar. Este canal era conducido y guiado hasta aquellos terrenos que se querían regar. La fecha de su institución se desconoce, pero en 1725 constatamos su presencia, alcanzando actualmente solamente su acueducto. Este ingenio era de propiedad privada y exclusiva. Como es comprensible el riego de las haciendas se realizaba según la consideración del dueño, aunque éste podía permitir la utilización del aparato para el riego de otros agricultores de la zona a través de un acuerdo, con un aprovechamiento limitado del agua. Es el caso de Francisco de Molina, regidor del concejo de Murcia, quién en 1725 y en 1734 pactó con una serie de hacendados una tanda de riego. Antes de ejercitar el riego, el hacendado estaba obligado a informar a encargado, labrador, mediero o mozo de Francisco Javier Molina en sus haciendas. Además, el arrendador estaba comprometido a no traspasar y arrendar las horas de agua a otros agricultores bajo consecuencia de perder tal derecho. En definitiva, el propietario de la noria exigía compromiso y demostraba recelo a través del control y la vigilancia sobre su correspondiente propiedad. Por otro lado, fue acordada una tasa anual por el servicio que prestaba la noria y la canalización<sup>21</sup>.

### 3.3. Molinos harineros

Dentro del espacio incoado, pero que no se hace referencia en el expediente, se encuentran un molino hidráulico de río con dos piedras de moler que estuvo funcionamiento, al menos que se respalde documentalmente, desde 1549 hasta mediados del siglo XVII. Al parecer la edificación de este molino fue proyectado por un vecino local de la villa, quién tuvo sus diferencias con el comendador de la encomienda santiaguista del Valle de Ricote en la

<sup>21</sup> A.H.P.MU.NOT, 9290. Venta de Francisco Xabier de Molina. 1742. Págs. 52 recto – 54 vuelto.

fecha señalada (Trigueros, 2016:61-73). Un segundo molino hidráulico de cubo, asentado en la acequia principal de Abarán, que perteneció a la encomienda santiaguista, quién mando construirlo en 1507. Actualmente el edificio sigue en pie, pero su funcionalidad ha cambiado radicalmente, al convertirse en un establecimiento de servicios de copas y comida. Sin embargo, quedaría todavía hoy reconocible su original función si se aplicara una restauración en el complejo.

### 3.4. Línea moderna: motor y centrales hidroeléctricas

Otras dos unidades no tenidas en cuenta por la Dirección General de Bienes Culturales de la Comunidad de Murcia son el motor de resurrección y la central hidroeléctrica de Nicolás. Estos dos complejos hidráulicos exhiben una existencia histórica hasta la actualidad subordinada y dependiente al elemento natural hídrico, puesto que sin la presencia del agua, ni la maquinaria de tales aparatos hubiera funcionado, ni desplegado por medio de su actividad beneficio para la población local. No obstante, más allá de sus respectivos ejercicios, estas fábricas reflejan, tanto la interrelación evolutiva entre la sociedad y el elemento hídrico, como la modernización en sus correspondientes sectores (Pérez, Lemeunier, 1984).

El motor de resurrección (Gómez, 2012:56-97) ilustra el avance tecnológico en el sector agrícola y la inclusión eléctrica en la distribución, gestión<sup>22</sup> y extracción<sup>23</sup> de agua. Existieron múltiples motores que sustituyeron en la huerta y campo de la Región de Murcia a otros artilugios tradicionales como respuesta a los inconvenientes de la agricultura tradicional (López, 1999;75-113). El motor de resurrección en concreto no sustituyó a ningún ingenio preindustrial, pero recoge desde 1912 el agua de la acequia principal de Abarán-Blanca y la destina a una extensa área bastante alejada de la ribera del Segura. Ello condiciona notablemente al paisaje, puesto que pasa de una tierra baldía o de un cultivo de secano a una agricultura meramente hídrica, incluyendo, además, el impacto ocasionado por el establecimiento de las infraestructuras hidráulicas. El segundo caso se centra en las centrales hidroeléctricas, específicamente en la fábrica de luz de Nicolás. Esta fábrica de luz desde fines del siglo XIX generaba electricidad, sobre todo luz a los núcleos urbanos<sup>24</sup>. Luego, estos dos agentes modernos proyectan, primeramente el influjo de la innovación tecnológica en el progreso de la ciudad, ya que la dota de fuentes de riqueza, tanto en el espacio urbano como rural; seguidamente, el peso que adquirió la ampliación de terrenos regados a la adquisición económica del ciudadano que poseía propiedades por ese sector, como, asimismo, el efecto positivo que produjo en las industrias de conservas y por último, la transcendencia y el impacto que otorgaron ambos dispositivos hidráulicos en el paisaje.

## 4.- Proyecto de restauración, remodelación y rehabilitación

Más allá de los aspectos físicos y visuales, el entorno supone una interacción entre el ámbito

---

<sup>22</sup> Véase los diferentes motores que se establecieron en la jurisdicción abaranera: Gil, 1987, p. 1601-1608; o en la Vega Alta del Segura: Gil, Gómez, 1985, p. 23-36.

<sup>23</sup> Un ejemplo contrario al de Abarán sucede en el Campo de Cartagena en los que motores cumplían la función de extraer agua subterránea. Véase el estudio de: Román, 2007, p.127-141.

<sup>24</sup> Véase los siguientes estudios: Ojeda, 1998; López, Valiente, 2006, p. 147-156.

natural y las formas de asentamiento humano a lo largo del tiempo, conformando un paisaje (Lozano y otros, 2012; 257). Además de las prácticas sociales, y siguiendo la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001<sup>25</sup>, la unión entre el pasado y el presente, las costumbres, los conocimientos de las tradiciones, usos y actividades ligados al espacio y otros aspectos del patrimonio cultural intangible, crearon y formaron el lugar que hoy constituye la mejor seña de identidad del Valle de Ricote. En este panorama histórico de la evolución de usos hidráulicos como parte de la explotación y de identidad del territorio, ahora puede encontrarse un nuevo contexto dinámico, generador de actividades culturales, sociales y económicas, especialmente a través de los usos educativos, turísticos y patrimoniales.

El Paisaje Cultural es definido en el Plan Nacional redactado y coordinado con el auspicio del Instituto de Patrimonio Cultural Español (desde ahora IPCE) como el “resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad”. De manera que frente a la consideración fundamentada en el medio natural, donde la conservación de la biodiversidad y la integridad del ecosistema constituyen los énfasis principales de la figura de Paisaje Natural en los Paisajes Culturales el acento está enmarcado en la historia humana, en sus sistema de organización social y económica, la continuidad de las tradiciones culturales y en las aspiraciones y valores sociales además de su huella en el medio sin el cual sería imposible su existencia.

La cuestión del paisaje estaba ya implícitamente planteada en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la UNESCO (1972) a través del reconocimiento de las figuras de carácter integrador de lo humano en lo natural, especialmente en los Sitios que serían oficialmente calificados como Paisajes Culturales<sup>26</sup>. Es por esta razón que desde que España firmó el Convenio Europeo del Paisaje o CEP (Florencia 2000)<sup>27</sup>, en el año 2008, el IPCE pone en marcha una nueva línea de trabajo en “justa coherencia con el compromiso adquirido”, encaminada a la identificación, protección y gestión de los paisajes culturales. La intención final es la incorporación de paisaje cultural en la reforma de algunos Estatutos de Autonomía, así como la cooperación internacional, ya que la complejidad del paisaje cultural abarca desde su marcado papel en la formación de la identidad, el derecho de la población a disfrutar de un paisaje de calidad, la consideración como bien patrimonial y la responsabilidad de los poderes públicos en su protección, ordenación y gestión. Todo ello quedó plasmado como texto de referencia en el Plan Nacional de Paisaje Cultural, aprobado por el Consejo de Patrimonio Histórico el 4 de octubre de 2012 para arbitrar los mecanismos apropiados de identificación, protección

---

<sup>25</sup> En el Preámbulo de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de UNESCO de 25 de Octubre de 2005 se afirma que “la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y el espacio y que esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades y en las expresiones culturales de los pueblos y sociedades que forman la humanidad”. <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text/> (fecha de consulta: 17-01-2018).

<sup>26</sup> <http://www.hispanianostra.org>. Defensa y Promoción del patrimonio Cultural y Natural. (Fecha de consulta: 10-VII-2016).

<sup>27</sup> [http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio\\_europeo\\_paisaje.pdf](http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/dms/mecd/cultura-mecd/areas-cultura/patrimonio/Convenio_europeo_paisaje.pdf) (fecha de consulta: 17-2-2017).



y gestión. Así a los objetivos tradicionales de las políticas culturales internacionales como son la identificación, la caracterización y la salvaguarda, se unen los específicos de los Planes General de España; es decir, de una parte la sensibilización social y el reconocimiento político, añadiendo, además, la cooperación en todos los ámbitos territoriales, internacional, nacional y autonómica. En esta línea la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural de Noviembre de 2012 y poco después la Carta Puebla sobre la Protección de los Paisajes Patrimoniales de México<sup>28</sup> manifiestan el objetivo de reconocer la importancia de éste en el desarrollo integral y sostenible de su población, la mejora de la calidad de vida y el reforzamiento de su identidad, inspirada profundamente en la Europea al definir el Paisaje Cultural como *el rostro, el carácter y el espíritu de un territorio con el valor histórico-cultural conformado por una serie de bienes generados por la relación cultura-naturaleza, es decir, por la relación del ser humano con su entorno, dentro de un proceso histórico y ecológico de alto impacto(...)capaz de generar sentimientos, emociones, valores y significados en un universo de interpretaciones sobre el pasado y el presente*<sup>29</sup>.

En este contexto el Valle de Ricote formó parte del Programa “Paisajes Culturales” que desde 2003 puso en marcha el IPCE con una de las llamadas “Actuación planificada” dentro de las intervenciones piloto de los Paisajes Culturales españoles, donde se destacaron como valores para su estudio previo la estrecha relación del paisaje marcado por el curso alto del río y su aprovechamiento a lo largo de la historia que ha acaparado, a la vez, el paisaje Mediterráneo singular y único. Asimismo, fue muy valorado su permanencia como un paisaje relativamente aislado con entidad e identidad propias, en el que multitud de elementos formales de naturaleza geológica, geográfica, ecológica, ambiental, cultural e histórica, son claves para explicar sus valiosos significados. Así expresamente resalta que... *uno de los principales valores del paisaje del Valle es su propia historia y en ella, la capacidad que posee de mostrar un determinado sistema de aprovechamiento cultural de los recursos del medio (...)* Entre las claves esenciales del paisaje del Valle se encuentra *el sistema de aprovechamiento y distribución del agua, por tanto el paisaje del valle puede explicarse como resultado del aprovechamiento de su sistema hídrico*<sup>30</sup>. En 2015 el IPCE vuelve a remarcar la cohesión de este territorio al incluir con el número 65 dentro de una lista inicial indicativa formada por 100 Paisajes Culturales de España en la categoría de Paisajes urbanos, históricos y defensivos (Linarejos, 2015:328).

La ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia presentó algunas novedades de concepto que quedaron de manifiesto en el preámbulo de la misma destacando para el tema que nos ocupa la referencia a *la importancia de manifestaciones propias de la vida tradicional que constituyan formas relevantes de expresión de la cultura de la Región de Murcia (...)* *protección del paisaje cultural, como porción de territorio rural, urbano o costero donde existan bienes que por su valor histórico, artístico, estético, etnográfico o antropológico e integración con los recursos naturales o culturales merece un régimen jurídico especial*<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural. Encuentro en Cartagena de Indias, 12 de Noviembre de 2012. Cartagena de Indias, Colombia. Carta Puebla sobre la Protección de los Paisajes Patrimoniales. Puebla, México, 14 de Marzo de 2014.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p.1.

<sup>30</sup> *Plan Nacional del Paisaje Cultural. IPCE, 2012. p.9.*

<sup>31</sup> *La ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, p.1 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2008/BOE-A-2008-12526-consolidado.pdf> (consulta 02-02-2018).

Sin embargo, no hay una referencia expresa a la importancia que han tenido, no sólo en el territorio que nos ocupa sino en gran parte de la Comunidad Autónoma de Murcia, los bienes muebles, inmuebles e inmateriales, aislados o de conjunto, en ruinas o en producción del Patrimonio Agrario. Tampoco existe por tanto una figura de protección específica para el mismo. Así, en el Capítulo 1, art. 3 de la Ley la figura de protección de Lugar de interés etnográfico, aun siendo novedosa, ha resultado insuficiente puesto que se refiere a los *parajes naturales, conjunto de construcciones o instalaciones vinculadas a formas de vida, cultura y actividades propias de la Región de Murcia*, utilizándose como la mejor opción de protección legal para una parte del territorio del Valle de Ricote.

Por último, y como ya apuntamos al comienzo, debemos añadir que el Paisaje Cultural del Valle de Ricote está sostenido y todavía hoy permite una agricultura de regadío tradicional. Se trata de una muestra viva del hombre que ha sobrevivido al paso del tiempo y debe ser protegida de cualquier agresión en forma de entubamiento, presiones urbanísticas, degradación de espacios naturales (humedales, bosques de ribera y ramblas). Además, *requiere necesariamente la implementación de un sistema de protección que, fundamentado en su condición cultural –lo que nos remite a la legislación de Patrimonio Cultural como marco normativo fundamental–, permita articular e interrelacionar todas las dimensiones patrimoniales que concurren en sus bienes, en especial la natural, medioambiental y territorial* (Castillo Dir., 2013:29).

Todo ello viene a demostrar, en la línea de la “Cátedra UNESCO Paisajes Culturales y Patrimonio” de la Universidad del País Vasco, que territorio, paisaje y patrimonio configuran tres conceptos indisolubles que permiten la valorización simultánea de todos los elementos que califican el paisaje. El conocimiento de cada uno de los elementos en el tiempo y en el espacio, al que pretende contribuir este trabajo, es imprescindible para una planificación territorial sostenible y una sensibilización de sus valores patrimoniales, naturales y culturales, a través del conocimiento que permita la convivencia de pasado y presente de sus pobladores.

## 5.- Conclusiones

No cabe duda, que el panorama representado en la vega fluvial del río Segura a su paso por el territorio del Valle de Ricote es un paisaje evolucionado orgánicamente, debido a la confluencia de agentes de carácter social, económico y administrativo. El paisaje ha ido prosperando hasta su forma actual como respuesta a la adecuación de su estándar, al continuar una línea condicionada por una cultura histórica protagonizada por el agua. El progreso producido desde el siglo XV hasta mediados del siglo XX significa y personaliza un generador de calidad de vida para el agrupamiento humano del área protegida y que actualmente cumple dos papeles: activo y pasivo. Activo por la dinámica de aquellos complejos hidráulicos que continúan siendo utilizados por la sociedad contemporánea con el modo de vida tradicional y pasivo por la inactividad de otras infraestructuras.

El inicio del procedimiento de incoación para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Lugar de Interés Etnográfico, a favor de una parte del espacio comprendido en la denominada “Ruta de las Norias”, supone un pequeño, pero relevante paso para proteger el medio cultural y paisajístico. No obstante, es posible asignar tanto justificaciones que respaldan a tal procedimiento, como inconvenientes por no considerar otros factores de gran impacto paisajístico y de gran calado social, como se ha analizado.

En definitiva, a la ya consolidada protección de importantes elementos hidráulicos conservados, el Valle de Ricote ofrece una historia documentada que ha permitido ampliar la información sobre otros bienes culturales, tangibles e intangibles, como resultado no sólo de la pervivencia de los elementos en el espacio, sino fuente fundamental para consolidar y generar nuevas líneas de protección y tutela en la comarca, como se ha pretendido mostrar en este trabajo; salvaguardar el valor tradicional de la huerta; potenciar los conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos de generación en generación; dar a conocer la utilidad vigente de casi todos sus componentes, esto es, su valor vital; potenciar la percepción sensitiva del paisaje y los efectos sensitivos para el espectador (subjetividad). No puede olvidarse, desde luego, que este espacio cuenta con algunos inconvenientes para su total valorización, como el poseer parte de un sistema de canalización entubado y la dificultad para considerar el espacio en su totalidad, debido a que se trata de una amplia superficie que lleva al olvido elementos patrimoniales de gran impacto, tanto industriales (motor y central hidroeléctrica) como tradicionales.

Las iniciativas de protección sobre este espacio, los conocimientos sobre su cultura, la riqueza de elementos que aún se conservan gracias a una combinación entre el aislamiento físico que ha vivido la zona hasta hace pocas décadas y el uso de bastantes de sus elementos, unido a la base legislativa y la teoría patrimonial sobre el concepto de Paisaje Cultural nos permite afirmar, como hemos expuesto, que se trata de un concepto que se puede aplicar al territorio de esta comarca murciana, ya que el marco natural es el denominador común que ha permitido que sus pobladores hayan conservado valores en su mayoría desaparecidos en otros lugares de las culturas mediterráneas actuales, transformándose en un taller de experimentación donde historia, cultura, tradición y valores inmateriales conviven con la modernidad y el futuro. De forma que siguiendo a Linarejos, este paisaje cultural no es únicamente un elemento visible sino la suma de elementos, procedimientos y pérdidas que deben ser tenidas en consideración desde diferentes ámbitos para una conservación integral y desde luego activa (Linarejos, 2015: 16).

## 6.- BIBLIOGRAFÍA

BANEGAS ORTIZ, José; MARTÍNEZ SOLER, Juan José (1994) «Estudio de las ruedas de Corriente Baja en Abarán» En *Memoria de Patrimonio: 1993*. Murcia: Editora Regional, pp.185-198.

BARCELÓ, MIQUEL (1989) «El diseño de espacios irrigados en AL- ANDalus. Un enunciado de principios generales» En *El agua en las zonas áridas: Arqueología e Historia. I Coloquio de Historia y Medio físico*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 15-40.

BARCELÓ, MIQUEL (1995): «Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no es o al-andalus y los feudales», En *el Agua. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona: Antropos Editorial, pp. 240-254.

BAZZANA, Andre; MELEUMENESTER, Joony de (1998) «Irrigación System of Islam origin in the valle of Ricote» en *Rurali II, Pamaky Archeologic*. Praga: pp. 152-160.

BAZZANA, Andre; MELEUMENESTER, Joony de (1998). «Les irrigations medievales du moyen Segura (Murcia, Espagne)» En *L'innovation technique au Moyen age. Acta del VI Congreso Internacional de Arqueología Medieval*. Dijon: 51-56.

BAZZANA, Andre; MELEUMENESTER, Joony de (2002). «Landscape archaeology in the valley de Ricote (Murcia, Spain)» en *Centre, region, periphery. Medieval Europe Base Hertigen*: pp. 239-243.

BUSQUETS FABREGAS, Jaume y CORTINA RAMOS, Albert (coords.) (2009): *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Madrid: Ariel Patrimonio.

CABALLERO SOLER, José (2010). «Los inicios de la Industria en Abarán» En *Actas I Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán: 2009*. Abarán: Asociación Cultural "Carrahila", pp. 63-93.

CANALES, Gregorio (2012). «La huerta del Bajo Segura, paradigma de la cultura del agua» En *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo: 2012*. Murcia: Fundación Séneca. pp. 265 – 287.

CARO BAROJA, Julio (1983). *Tecnología popular*. Madrid: Nacional.

RUIZ, José (Dir.) (2013) *Carta de Baeza sobre patrimonio agrario*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

CONSEJO DE EUROPA (2008): *Convenio Europeo del Paisaje*. Madrid. Ediciones del Ministerio de Cultura.

CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (1980). «El espacio y el hombre. Los moriscos». En: *Enciclopedia de Historia de la Región Murciana*. Vol. V. Murcia: Ediciones Mediterráneo, pp. 110-137.

DIMAS ORTEGA, BERNARD VINCENT, JOSÉ MIGUEL ABAD (editores) (2015). *Historia e historiografía de la expulsión de los moriscos del Valle de Ricote*. Colección Vestigios (9). Murcia: Editum.

FLORES AROYELO, Francisco José (1989). *Los últimos moriscos (Val de Ricote, 1614)*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

GARCÍA TORNEL, Francisco (1982). *Continuidad y cambio en la huerta de Murcia*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio.

GARCÍA AVILES, José María (2000). *El valle de Ricote: Fundamentos Económicos de la encomienda santiaguista*. Murcia: Real Academia Alfonso X El Sabio.

GARCÍA AVILES, José María (2012). *Disputas territoriales en el Valle de Ricote: deslindes entre Abarán, Blanca y Ricote entre los siglos XVIII-XX* Murcia: Diego Marín ed.

GIL GARCÍA, María del Pilar. «Las Órdenes Militares en el Reino de Murcia (Siglo XIII)». *Miscelánea medieval murciana*, 13 (1986), pp. 203-219.

GIL, Jorge (2010). «Expulsión y destierro de los moriscos mudéjares del Reino de Murcia (1610-1614)». *Áreas: revista internacional de Ciencias Sociales*, 30 (2011), pp. 65-85.

GIL MESEGUER, Encarnación. «Los arrendamientos como motor de nuevas transformaciones en el municipio de Abarán» *Estudios Románicos*, 6 (1987), pp.1601-1608.

GIL MESEGUER, Encarnación (2014). «Paisajes culturales del regadío tradicional e histórico en la Vega Alta de Segura». En: *Irrigation, Society. Landscape. Tribute to Thomas Glick*; Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, pp. 856-867.

GIL MESEGUER, Encarnación; GÓMEZ ESPÍN, José María. «Modificaciones del paisaje rural en la Vega Alta» *Áreas: revista de Ciencias Sociales*, 5 (1985), pp. 23-36.

GÓMEZ ESPÍN, José María (1983). *Abarán. Centro de producción y comercialización de productos agrarios*. Molina de Segura: Caja de Ahorros de la Provincia de Murcia, pp. 76-88.

GÓMEZ ESPIN, José María. «El funcionamiento de ruedas de corriente elevadoras de agua, en el tramo alto del Valle de Segura». *Papeles de Geografía*, 18 (1992), pp. 87-104.

GÓMEZ ESPÍN, José María (2012). *Elevación de aguas para riego en la cuenca del Segura. Cien años del Motor resurrección (1912-2012)*. Murcia: Regional Campus of International Excellence “Campus Mare Nostrum”, p.51-68.

GRIÑÁN MONTEALEGRE, María; PALAZÓN BOTELLA, María Dolores. «Las fábricas de luz como modelos arquitectónicos y urbanos en peligro en la región de Murcia (España)» *Apuntes. Revista de estudios sobre patrimonio cultural*. [En línea]. 2013. <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/10669/8837>>.

GRUPO DE TRABAJO “VALLE SEGURA” (2010). *Cultura hídrica Blanca y su entorno. Materiales de apoyo para la docencia*. Murcia: Región de Murcia, pp.26-34.

HERMOSILLA PLA, Jorge; ESTRELLA MONREAL, Teodoro y PEÑA ORTIZ, Martín (2010). «Los regadíos españoles: Paisajes culturales. Paisajes sostenibles». PILLET CAPDEPÓN, Félix; CAÑIZARES RUIZ, María del Carmen y RAÚL RUIZ PULPÓN, Ángel, *Geografía, territorio y paisaje: el estado de la cuestión: Actas del XXI congreso de geógrafos españoles*, Ciudad Real, pp. 1499-1512.

HERNÁNDEZ FRANCO, Juan. «Aproximación a la historia de la minoría morisca en el Reino de Murcia durante la Edad Moderna (1501-1614)». *Anales de la Universidad de Murcia. Letras* (Murcia), 3-4 (1982), pp.70-101.

LISÓN HERNÁNDEZ, Luis (1983). *La Carta de Puebla de Abarán (1482-1483)*. Abarán: Grupo “Abarán V Centenario”.

LISON HERNÁNDEZ, Luis (1986). *Aportaciones para la historia del regadío en Abarán: 1492-1859*. Abarán: Ayuntamiento de Abarán.

LEMEUNIER, Guy. «Gestión pública y gestión privada en los regadíos murcianos: la emergencia de los heredamientos (1480-1800)». *Miscelánea Medieval Murciana*, 19-20 (1996), pp. 139 – 152.

LÓPEZ CIUDAD, Jesús; VALIENTE CÁNOVAS, Santiago. «Arqueología Industrial: “Antiguas fábricas de luz” en la zona de Aranjuez, Madrid». *Pátina*, 13-14 (2006), pp. 147-156.

LÓPEZ MORENO, Jesús Joaquín (2015) «Las huertas del Valle de Ricote en los periodos mudéjar y morisco (siglos XIII - XVII). Aproximación a través de la arqueología hidráulica», En *Historia e historiografía de la expulsión de los moriscos del Valle de Ricote, Vestigios de un mismo mundo*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 175-218.

LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. «Entre la tradición y el cambio: la respuesta de la Región de Murcia a la crisis de la agricultura tradicional». *Historia Agraria*, 19 (1999), pp. 75-113.

LOZANO BARTOLOZZI, M<sup>a</sup> del Mar y MÉNDEZ HERNÁN (Coords.) (2012) *Paisajes modelados por el agua: entre el Arte y la ingeniería*. Madrid: Ministerio de Economía y competitividad.

MADOZ, Pascual (1846). *Diccionario Geográfico- estadístico –histórico de España y sus posesiones de Ultramar. I Tomo*. Madrid: Establecimientos tipográficos P. Madoz y L. Sagasti, p.41.

MARTÍN PILO, Álvaro (2014) *Descubriendo Abarán y su identidad natural y cultural: diseño, valoración y líneas de actuación de 10 itinerarios turísticos*. Murcia EDITUM.

LUIS PABLO MARTÍNEZ (2014) «Tecnoexperts, perits i sistemes hidràulics: la Séquia de Mislata i les comunitats de regants de l’Horta de València al segle XV». *Recerques: Història, economia i cultura*, ISSN 0210-380X, N° 69, 2014, págs. 31-97.

MARTÍNEZ SOLER, Juan José (1992). *Unidad Didáctica “Las Norias de Abarán”*. Abarán: Grupo de Trabajo “Macaón”.

MARTÍNEZ SOLER, Juan José (1996). *Itinerario didáctico por las norias de Abarán*. Cieza: Crea y Cpr.

MELGARES GUERRERO, Pedro y otros (2010) *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia: Cartagena, Valle de Ricote, Mula, Cehegín y Murcia*. Murcia: Tres Fronteras.

MOLINA MOLINA, Ángel Luís. «De Mudéjares a moriscos: el ejemplo de Murcia» *Murgetana*, 131 (2014), pp.187-202.

MONTANER SALAS, Elena. «El consejo de Hombres buenos, patrimonio oral e inmaterial de la Región de Murcia» *Papeles de Geografía (Murcia)*, 47-48 (2008), pp. 185-191.

MONTORO GUILLÉN, José (2017). *Norias de corriente en la cuenca hidrográfica del río Segura: un arquetipo de la arquitectura hidráulica*. Tesis dirigida por el Dr. D. Francisco José Sánchez Medrano y Dr. D. Francisco Segado Vázquez. Murcia. Universidad de Católica de Murcia.

*Plan Nacional del Paisaje Cultural*. IPCE, 2012.

PÉREZ PICAZO, María Teresa; LEMEUNIER, Guy (1984). *El proceso de modernización de la Región de Murcia (siglos XVI-XIX)*. Murcia: Biblioteca Básica Murciana Extra 1.

PUY MAESO, Arnald (2012). *Criterios de construcción de las huertas andalusíes. El Caso de Ricote (Murcia, España)*. Tesis dirigida por Helena Kirchner. Barcelona. Universidad Autónoma de Barcelona.

OJEDA SAN MIGUEL, Ramón (1998). *Aquellas viejas “fábricas de luz”: la explosión del mundo hidroeléctrico en la cuenca alta del Ebro*. Miranda del Ebro: Instituto Municipal.

RODRÍGUEZ LLÓPIS, Miguel (1986). *Señoríos y feudalismo en el reino de Murcia. Los dominios de la Orden de Santiago entre 1440 y 1515*. Murcia: Universidad de Murcia.

ROMÁN CERVANTES, Cándido. «El control del agua: tecnología y sistemas de extracción hidráulica en la comarca del Campo de Cartagena, 1880-1980». *Revista Murciana de Antropología*, 14 (2017), pp. 127-141.

TRIGUEROS MOLINA, Juan Carlos (2014). «El Heredamiento de la Noria Grande». En *Territorio de la memoria: Arte y Patrimonio en el sureste español*: 2014. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 226-243.

TRIGUEROS MOLINA, Juan Carlos (2016). «Los molinos harineros de Abarán» En *Actas III Jornadas de Investigación y Divulgación sobre Abarán y el Valle de Ricote*: 2014. Abarán: Asociación Cultural “Carrahila”, pp. 61-73.

TRIGUEROS MOLINA, Juan Carlos (2017). *Las Encomiendas Santiaguista de Cieza y del Valle de Ricote. La Cultura del Agua*. Tesis dirigida por la Dra. María Griñán Montealegre. Murcia. Universidad de Murcia.

VV.AA. (2012) *Conocimiento y percepción del Patrimonio Histórico en la Sociedad española*. Madrid: Caja Madrid Fundación.

VV.AA. (2015) *Cien paisajes culturales en España*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

WESTERVERLD, Goverld (1997). *Historia de Blanca (Valle de Ricote): lugar más islamizado de la Región murciana años 711-1700*. Beniel: G. Westerverld.

YELO TEMPLADO, Antonio (1981) «Los vasallos mudéjares de la Orden de Santiago en el Reino de Murcia (siglos XIV-XV)». *Anuario de estudios medievales (vol.11)*: Madrid: CSIC, pp. 447-458.